

Proceso: DIVORCIO CONTENCIOSO
Demandante FITZGERALD PEÑA MONTES
Demandado: TELMA TERESA ARRIETA RUIZ
500013110002-2021-00100-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de agosto de 2021. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

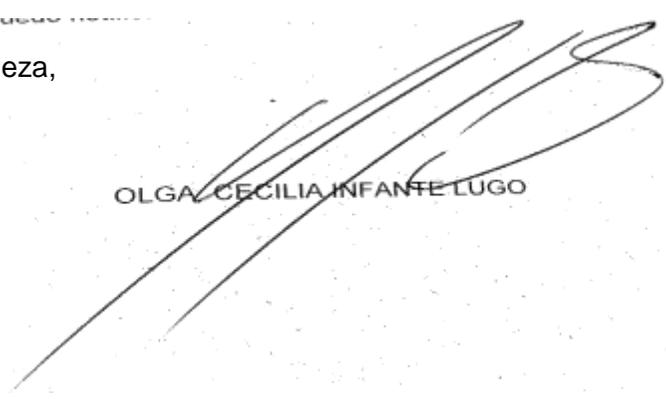
Villavicencio, primero (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, se aclara el auto del 18 de agosto de 2021 en el sentido de que la fecha correcta en la que se celebrará la audiencia de trámite, es el diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 09:00 a.m.

Téngase en cuenta las canales digitales de las personas citadas como testigos, aportadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Proceso: DIVORCIO CONTENCIOSO
Demandante FITZGERALD PEÑA MONTES
Demandado: TELMA TERESA ARRIETA RUIZ
500013110002-2021-00100-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

23729e1d2c1e8342c6827677dc5e04cb04fdf58876d7ba61380b07b63a190992

Documento generado en 01/09/2021 10:43:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>